

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete en la empresa "EXPAL ORDNANCE SA", que se encuentra ubicada en Páramo de Masa, en Quintanilla de Sobresierra, en la provincia de Burgos.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización de funcionamiento de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria y Energía desde 24 de abril de 1989.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- 
- Todos los equipos de la instalación se encuentran en el denominado Edificio de Rayos X, que disponía de trébol reglamentario en todas las puertas de acceso a los dos búnkeres de irradiación. Las dependencias eran blindadas y disponían de señalización luminosa complementaria. El acceso a todas ellas es controlado. _____
 - Los equipos operativos de que disponían en el momento de la inspección solo dos: el Acelerador lineal [REDACTED] n/s 3231 de energía dual (1'2 y 3 MeV) y el equipo de Rayos X en cabina [REDACTED] con consola de control MG165. Los otros equipos de rayos X de que disponían (dos tubos [REDACTED] 1 tubo [REDACTED] y 1 tubo [REDACTED]), estaban fuera de uso por averías y sin previsión de ser reparados. _____
 - Se comprobaron los distintos bloqueos de puerta abierta y el funcionamiento correcto de la seta de emergencia de la consola del acelerador. _____

- La sala del acelerador disponía de control audiovisual desde la sala de control. En la consola de control había también indicadores luminosos del estado de todas las puertas, del haz de radiación y del estado de los interlocks. _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL Y MEDIDAS

- En la cabina de control del acelerador había dos monitores de lectura de sendos sensores de radiación fijos instalados en las puertas de este búnker. Ambos detectores eran de marca _____ y n/s 306 y 307. Estos equipos habían sido calibrados por última vez en 2/2016 y 5/2015, respectivamente. _____
- Mientras funcionaban los dos equipos, se medía una tasa de dosis similar al fondo radiológico natural en todas las zonas colindantes accesibles así como en la sala de control del acelerador. _____
- Además de los monitores fijos disponían de uno portátil, de marca _____ calibrado en junio de 2014 y en estado operativo. _____

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- El Supervisor de esta instalación dispone de licencia vigente y manifestó estar localizable de forma permanente. _____
- Hay en la instalación nueve operadores, todos ellos con licencia vigente. Todo este personal está clasificado como de categoría A y todos ellos disponen de Apto médico reciente. Había registro de la última sesión de formación continuada, de junio de 2017 _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas de los TLD personales de estas personas. Todas las lecturas eran < 0'5 mSv/5 años. _____

CUATRO. GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el Diario de Operación. Estaba actualizado y en él constan los trabajos realizados, el operador que los realiza, y la firma del operador, así como los niveles de radiación ambiental. No había incidencias anotadas. _____

- Guardan registro escrito de las revisiones trimestrales que realizan ellos mismos a los equipos que están en uso siendo la última realizada de 4/7/2017. _____
- Disponían de los resultados de una revisión preventiva realizada a la cabina de rayos X, hecha por la empresa Izasa, en 22/5/2017. Esta revisión no figuraba en el Diario de Operación. Según manifestaron, las revisiones del acelerador son de tipo correctivo, no sujetas a contrato de mantenimiento preventivo. _____
- Mostraron copia de una solicitud de Modificación por Aceptación Expresa, enviada al CSN en 10/10/2017, con el fin de dar de baja los equipos averiados y adquirir uno nuevo de características similares. _____
-

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado de **"EXPAL ORDNANCE SA" (Quintanilla de Sobresierra)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme.

Quintanilla Sobresierra 23 de noviembre de 2017

Fdo.

Supervisor I.K.